

Concepción, 13 de Abril del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL S.A.
Presente.

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, me es grato informar que los resultados que arrojan los balances son realmente ejecutables.

Es de señalar que cada uno de los ingresos, así como los egresos se encuentran respaldados por los respectivos recibos y factures, lo que garantiza que el manejo económico de la Compañía está avaluado dentro de las normas de contabilidad General aceptada y aplicable para esas circunstancias.

En este ejercicio económico me agrada mirar que existe apoyo por los compañeros en lo que respecta a la parte de responsabilidad económica ya que de esta manera se cancela lo que corresponde por ley al servicio de rentas internas (SRI), a la vez demuestra que como empresa hemos arrancado para un futuro mejor.

Aspiro, que en este nuevo periodo se consolida aún más en el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de facturas que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.



Sr. Luis Chamorro
Comisario